



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados sobre el estado edilicio en el que se encuentra la Escuela Primaria N° 10 de la localidad de La Plata:

- 1) Detalle si el establecimiento está desarrollando con normalidad el dictado de clases. En caso de que la respuesta sea negativa, exprese motivos por los cuales no es posible llevar a cabo el normal desenvolvimiento del presente ciclo lectivo.
- 2) Informe sobre la situación en la que se encuentra la estructura edilicia de la institución, detallando en particular el estado de las aulas, si hubo o hay problemas de con el agua, electricidad, calefacción, ventilación, aberturas, baños, luminaria y pintura.
- 3) Indique si ha tomado conocimiento de que en la institución los docentes estarían dictando clases en el patio por los problemas en desagües pluviales y techos. En caso de respuesta afirmativa, informe las medidas tomadas al respecto.
- 4) Explícite si en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires han recibido notas y/o petitorios por parte de las autoridades del establecimiento solicitando la regularización de la problemática. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe sobre distintos puntos relacionados con el estado en el que se encuentra la Escuela Primaria N° 10 situada entre las calles 46 y 16 de la localidad de La Plata.

En la actualidad, según indican los docentes de la escuela, a raíz de los problemas edilicios que presenta el establecimiento, las obras paralizadas y desborde cloacal en el patio de la biblioteca que impide transitar en la zona y causa olores nauseabundos deben dictar clase en el patio de la institución.

A raíz de las manifestaciones realizadas por los docentes, la Jefa Distrital de la Dirección General de Cultura y Educación, Maite Coradazzi, públicamente expresó: *"la escuela está en perfecto estado. Sólo un aula tuvo un desprendimiento de una parte del cielo raso pero ya la obra está avanzando, y está previsto que se terminen esas tareas la semana próxima"*.

Lo expresado, sumado a que nos encontramos frente a una problemática que vienen padeciendo desde hace tiempo muchos establecimientos educativos de nuestra provincia en lo que infraestructura se refiere, generan en nosotros un sin número de interrogantes que requieren una pronta respuesta, en particular si tenemos en cuenta el contra punto entre docentes y funcionarios.

Sin lugar a dudas la educación es un derecho fundamental que constituye las bases de cualquier país, es el Estado el que tiene la obligación de garantizar su cumplimiento mediante el empleo de políticas públicas integrales que incluyan el buen estado de la infraestructura de los establecimientos.

Por todo lo expresado y por la importancia de la temática en cuestión es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados, que acompañen con el voto afirmativo la presente Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DIALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.